



GUÍA DOCENTE 2026-2027  
**GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**1. Denominación de la asignatura:**

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

**Titulación**

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

**Código**

8829

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

MATERIA: Gestión de las Organizaciones MÓDULO: Sistemas de Información

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

JOSÉ IGNACIO SANTOS MARTÍN, JOSÉ MANUEL GALÁN ORDAX,  
VIRGINIA AHEDO GARCÍA

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

JOSÉ IGNACIO SANTOS MARTÍN

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

4º Curso. 7º semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa



### 7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Esta asignatura forma parte de la Mención en Sistemas de Información. No es necesario haber cursado ninguna asignatura previa para poder cursar la asignatura. Para obtener la Mención en Sistemas de Información se deben superar las siguientes asignaturas:

- Análisis y Diseño de Sistemas
- Aplicaciones de Bases de Datos
- Diseño y Administración de Sistemas y Redes
- Gestión de la Información
- Nuevas Tecnologías y Empresa
- Organización y Gestión de Empresas
- Seguridad Informática
- Sistemas Distribuidos

### 8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

### 9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Conforme a la Memoria de la Titulación

Competencias específicas:

SI1: Capacidad de integrar soluciones de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y procesos empresariales para satisfacer las necesidades de información de las organizaciones, permitiéndoles alcanzar sus objetivos de forma efectiva y eficiente, dándoles así ventajas competitivas

SI3: Capacidad para participar activamente en la especificación, diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y comunicación.

Competencias genéricas / transversales

CT1: Capacidad de análisis y síntesis.

CT2: Capacidad de organización y planificación.

CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

\*CT4: Conocimiento de una lengua extranjera.

CT5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT7: Resolución de problemas.

CT9: Trabajo en equipo.

\*CT12: Habilidades en las relaciones interpersonales.

\*CT14: Razonamiento crítico.

CT16: Aprendizaje autónomo.

CT25: Elaborar y defender argumentos dentro del ámbito de la Informática.

CT27: Planificación y gestión del tiempo.



CG1: Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.

CG2: Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática.

CG8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

CG10: Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática.

\*CG12: Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.

\* Competencia de sostenibilidad curricular

## 10. Programa de la asignatura

### 10.1- Objetivos docentes

La asignatura tiene como objetivo introducir al alumnado en los fundamentos, tecnologías y enfoques actuales en la gestión de la información en organizaciones, combinando perspectivas de la Economía, la Administración, la Ética y la legislación vigente. Se analiza el papel estratégico de los sistemas de información en la toma de decisiones y la mejora de procesos empresariales, con especial atención a las soluciones tecnológicas que se emplean en la práctica profesional.

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de:

- Identificar los principales marcos teóricos y enfoques interdisciplinares (económicos, organizativos, éticos y legales) aplicados a la gestión de la información.
- Comprender el funcionamiento y la utilidad de los sistemas de información integrados (ERP, CRM, SCM, BI) en contextos empresariales.
- Modelar procesos de negocio mediante la notación BPMN, comprendiendo su papel en la transformación digital de las organizaciones.
- Analizar modelos de negocio digitales, con especial atención al comercio electrónico, la publicidad online (Google Ads) y los sistemas de monetización.
- Aplicar herramientas analíticas (como cuadros de mando) para el apoyo a la toma de decisiones.



- Explorar e implementar, en casos básicos, tecnologías emergentes aplicadas a la gestión de la información, como cloud computing, blockchain, inteligencia artificial y sistemas de recomendación.
- Conocer las posibles aplicaciones de los modelos de lenguaje de gran tamaño (LLMs) para el diseño de workflows agénticos.
- Utilizar Python para analizar datos y resolver problemas asociados a la gestión de información empresarial.

La asignatura combina teoría y práctica, con un enfoque aplicado que permite al alumnado conectar los sistemas de información con la estrategia, la eficiencia operativa y la innovación en entornos digitales.

#### **10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

##### **Bloque I. Fundamentos estratégicos, económicos, éticos y legales Gestión de la información y sistemas de información**

**Economía, organización y gestión de la información**

**Gobierno, ética y regulación**

##### **Bloque II. Sistemas de información empresariales e integración Sistemas de información integrados ERP, CRM, SCM**

**Business Intelligence, analítica y toma de decisiones**

**Modelado y gestión de procesos BPMN**

##### **Bloque III. Aplicaciones digitales y gestión de información en mercados E-commerce, plataformas digitales y marketing basado en datos**

**Sistemas de recomendación**



**Bloque IV. Tendencias, IA generativa y workflows agénticos**  
**Infraestructuras y arquitecturas actuales para la gestión de información**

**IA aplicada a la gestión de información. Agentes y workflows agénticos**

**10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=8829&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8829&auth=SAML)

**11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:**

| Metodología                                                   | Competencia/resulta<br>do de aprendizaje<br>relacionado                                 | Horas<br>presenciales | Horas de<br>trabajo | Total de<br>horas |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| Clases teóricas                                               | SI1, SI3, CG1, CG2,<br>CG8, CG9, CG10,<br>CG12, CT1, CT12,<br>CT14, CT16, CT25,<br>CT27 | 22                    | 22                  | 44                |
| Clases prácticas y<br>problemas<br>(pequeño grupo)            | SI1, SI3, CG1, CG2,<br>CG8, CG9, CG10,<br>CG12, CT1, CT12,<br>CT14, CT16, CT25,<br>CT27 | 22                    | 42                  | 64                |
| Exposiciones públicas                                         | SI1, SI3, CG1, CG2,<br>CG8, CG9, CG10,<br>CG12, CT1, CT12,<br>CT14, CT16, CT25,<br>CT27 | 5                     | 15                  | 20                |
| Seminarios, Debates<br>Tutorías, ...                          | SI1, SI3, CG1, CG2,<br>CG8, CG9, CG10,<br>CG12, CT1, CT12,<br>CT14, CT16, CT25,<br>CT27 | 2                     | 2                   | 4                 |
| Realización de traba-<br>jos, Informes,<br>Memorias y Pruebas | SI1, SI3, CG1, CG2,<br>CG8, CG9, CG10,<br>CG12, CT1, CT12,                              | 3                     | 15                  | 18                |



|                |                           |    |    |     |
|----------------|---------------------------|----|----|-----|
| de Eva-luación | CT14, CT16, CT25,<br>CT27 |    |    |     |
| <b>Total</b>   |                           | 54 | 96 | 150 |

## 12. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio podrá modificarse cuando los calendarios académicos de la universidad de origen y de la Universidad de Burgos no sean coincidentes.

La evaluación de la asignatura tendrá carácter continuo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación vigente de la Universidad de Burgos. Se contemplan dos modalidades de evaluación: modelo normal y modelo excepcional.

### Modelo normal

De acuerdo con el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, en la primera convocatoria el estudiante será calificado conforme a los resultados obtenidos en la evaluación continua.

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes procedimientos de evaluación: prácticas, proyecto final y prueba teórica. Para que la nota obtenida en cada procedimiento pueda computar en la calificación final, deberá alcanzarse al menos el 30 % de la puntuación máxima prevista en dicho procedimiento.

En todo caso, para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos el 40 % de la puntuación máxima de la prueba teórica.

Las actividades prácticas podrán incluir la realización de prácticas, entregables, cuestionarios, pruebas breves, defensas o exámenes vinculados a dichas prácticas.

En la segunda convocatoria podrán recuperarse las pruebas o procedimientos de evaluación no superados en la primera convocatoria. No podrán exigirse en esta segunda convocatoria aquellas pruebas o procedimientos que el estudiante ya hubiera superado en la primera.

La realización fraudulenta de pruebas, trabajos o cualquier otra actividad evaluable será sancionada conforme al Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.



| Procedimiento                                                      | Peso primera convocatoria | Peso segunda convocatoria |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Entregables prácticos y/o pruebas parciales de evaluación continua | 40 %                      | 40 %                      |
| Proyecto final                                                     | 20 %                      | 20 %                      |
| Prueba teórica                                                     | 40 %                      | 40 %                      |
| <b>Total</b>                                                       | <b>100 %</b>              | <b>100 %</b>              |

**Evaluación excepcional:**

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación vigente, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a la modalidad de evaluación excepcional.

La solicitud deberá incluir las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

**13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Pizarra y Proyector  
Páginas Webs relacionadas  
Bibliografía disponible en la Biblioteca  
Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual  
Tutorías individualizadas y en grupo  
Prácticas en aula de ordenadores

**14. Calendarios y horarios:**

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S

**15. Idioma en que se imparte:**

Castellano (english friendly)